

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es de 185.062,22 euros, I.V.A. incluido.

5.- Adjudicación:

- Fecha: 26 de marzo de 2004.
- Contratista: U.T.E. constituida por las empresas: Ferysan, S.A., Jorma Construcciones, S.L. y Mamcomur, S.L.
- Importe de adjudicación: 149.881,89 euros.

Murcia, 5 de abril de 2004.—El Secretario General,  
**José Fernández López.**

---

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**4644 Adjudicación de servicio de contratación de suministros. Expediente número C.A. número 1860412-0-9/2003.**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- Organismo: Servicio Murciano de Salud - «Hospital Universitario J. M. Morales Meseguer».
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Suministros).
- Número de expediente: C.A. número 1860412-0-9/2003.

**2.- Objeto del contrato.**

- Tipo de Contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: «Vendas y esparadrapos».
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 290, de 17 de diciembre de 2003.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación**

Importe total: 191.002,43 euros.

**5.- Adjudicación.**

- Fecha: 11 de marzo de 2004.
- Contratista; c) Nacionalidad; d) Importe de adjudicación:

IZASA DISTRIBUC. TÉCNICAS; española; 4.172,40 euros.

FARMABAN, S.A.; española; 23.074,45 euros.

CADIOMEDICAL DEL MEDIT.; española; 1.082,38 euros.

T&C UNIDIX, S.L.; española; 12.937,36 euros.

SMITH & NEPHEW, S.A.; española; 73.038,81 euros.

TORRAS VALENTI, S.A.; española; 31.137,05 euros.

TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.; española; 4.050,80 euros.

3M ESPAÑA, S.A.; española; 11.540,40 euros.

Murcia, 23 de marzo de 2004.—El Director Gerente, **Domingo Coronado Romero.**

---

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

**4378 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excma. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social, por la que se resuelve el Recurso interpuesto por D.<sup>a</sup> Handaoui Aicha, contra Resolución dictada por la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia sobre denegación de Ayuda de Urgente Necesidad.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a D.<sup>a</sup> HANDAOUI AICHA, cuyo último domicilio conocido es Cabo Creus. – 30310 Los Dolores.- Cartagena, que mediante Orden de la Excma. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 9 de diciembre de 2003, declarar el DESISTIMIENTO de D.<sup>a</sup> Handaoui Aicha de su escrito de recurso formulado contra la Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de fecha 16 de diciembre de 2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de la interesada y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, se puede deducir el oportuno Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente, en la forma prevista en la vigente Ley